



MAT.: Acepta Renuncia Voluntaria de don
José Gonzalo Aranda Corvalan.- /

ALGARROBO, 24 DIC 2019

DECRETO N° 4212 " " "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. DFL N°1 de fecha 31.07.2002 fija texto refundido coordinado y sistematizado del Código del trabajo y sus modificaciones, en especial art 159 inciso 2 "Renuncia Voluntaria".
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. D.A. N° 6.681 de fecha 12.12.2018. Apruébese Presupuesto y PADEM año 2019 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.657 de fecha 13.05.2019; Aprueba Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo entre la I. Municipalidad de Algarrobo y don José Gonzalo Aranda Corvalan.
7. Decreto Alcaldicio N° 4.000 de fecha 11.12.2019; Aprueba Anexo de Contrato de Trabajo don José Gonzalo Aranda Corvalan.
8. Decreto Alcaldicio N° 208 de fecha 29.01.2019; Establece orden de subrogancia en Municipalidad de Algarrobo.
9. Renuncia voluntaria presentada por el Sr. José Gonzalo Aranda Corvalan, Mantención en el DAEM, a contar del 23.12.2019.



CONSIDERNADO:

Renuncia voluntaria de don José Gonzalo Aranda Corvalan, a 44 horas cronológicas semanales, de mantención en el DAEM, de la comuna de Algarrobo, a contar del 23.12.2019.

DECRETO:

I. Acéptese a contar del 23 de diciembre de 2019, la renuncia voluntaria a (cuarenta y cuatro) horas, como mantención del DAEM, de la comuna de Algarrobo, a do **JOSE GONZALO ARANDA CORVALAN**, Cédula de Identidad N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Handwritten signature]



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/MCGB/PAMM/EAAG/evmm.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (1)
- E°E° (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A- 4236
FECHA RECEPCIÓN: 30 DIC 2019
FECHA SALIDA: 30 DIC 2019
OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

4 2 1 2 ^{16 JU}
2 4 DIC 2019

